

DICTAMEN

DICTAMEN QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44 Y 45, FRACCIÓN XVI, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL JUSTIFICA LAS RAZONES TÉCNICAS EN LAS QUE SE SUSTENTA LA PROPUESTA RESPECTO A LA IMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE LAS BOLETAS, DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL A UTILIZARSE EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021 CON EL PROVEEDOR TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO (TGM) POR UN IMPORTE MÁXIMO TOTAL DE \$7,396,020.66. (SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL VEINTE PESOS 66/100 M.N.) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).

ANTECEDENTES

I. Que **TGM** es un organismo público descentralizado de la administración pública federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto del Ejecutivo Federal de fecha 31 de diciembre de 1998 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de enero de 1999.

II. Que tiene por objeto ofrecer y prestar servicios editoriales y en el campo de las artes gráficas a los sectores público, social y privado. Al ser un organismo especializado en las artes gráficas, brinda servicios integrales de impresión, pre-prensa y acabados, garantiza su trabajo con las debidas medidas de seguridad, ya que ofrece confidencialidad, exclusividad y seguridad durante la producción de las boletas electorales, toda vez que estas deben contener medidas de seguridad tanto en la producción del papel, así como en la impresión; cuenta con vigilancia, equipo y personal contra incendios, sistema de circuito cerrado de televisión en todas las

áreas de producción, bóveda y áreas de seguridad para resguardar la documentación y acceso restringido a las áreas de producción.

III. Así mismo, al ser un organismo público descentralizado, sus costos son adecuados a los criterios de economía y honradez asegurando las mejores condiciones para el estado.

IV. Que respecto de otras empresas que se dedican al mismo giro, **TGM** cuenta con la capacidad e infraestructura técnica y humana para cumplir con los requerimientos señalados en las especificaciones técnicas tanto de las boletas, como la documentación y de los materiales electorales; tiene la capacidad para atender los volúmenes de producción requeridos en períodos breves de tiempo y reacción ante posibles contingencias garantizando puntualidad en la entrega de los trabajos requeridos.

Cuenta, además, con personal técnicamente calificado y con experiencia en producción de documentación electoral, tiene las licencias actualizadas de software de diseño, capacidad financiera para obligarse a la prestación de los servicios de producción de los documentos y materiales que se requieren y brinda todas las facilidades para que personal del **IEE** supervise el proceso de producción.

V. Que consta al **IEE** la actuación y profesionalismo con el que se ha desempeñado **TGM**, pues ha sido el encargado de imprimir las boletas y demás documentación electoral, así como los materiales electorales, requeridos en pasados procesos electorales celebrados en la entidad, cumpliendo con los tiempos establecidos de entrega, con una alta calidad y apego a las especificaciones técnicas solicitadas por el **IEE**.

Es así, que, debido a su profesionalismo, calidad, seguridad y confidencialidad, **TGM** ha tenido la encomienda de la impresión de boletas y documentación electoral

de un gran número de organismos públicos locales, así como la correspondiente a elecciones federales desde el Proceso Electoral del año 2000, hasta la fecha.

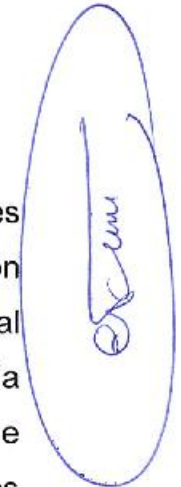
VI. Asimismo, es oportuno señalar que en virtud de que **TGM** tiene la encomienda de imprimir las boletas y documentación electoral para el Instituto Nacional Electoral (INE), sus instalaciones se encuentran resguardadas por el Ejército Mexicano, contando con estricta vigilancia y resguardo respecto de todos los productos que en dicho organismo se manejen.

En virtud de los antecedentes expuestos, se emiten los siguientes

CONSIDERANDOS

PRIMERO. En consecuencia, se emite la presente justificación de las razones técnicas en las que se sustenta la propuesta respecto a la impresión y producción de las boletas, documentación y material electoral a utilizarse en el proceso electoral local 2020-2021 con el proveedor de **TGM**, organismo público descentralizado de la administración pública federal, toda vez que brinda condiciones de capacidad e infraestructura técnicas y humanas para cumplir con los requerimientos señalados en las especificaciones técnicas de las boletas, documentación y material electoral, en el tiempo requerido.

SEGUNDO. Se considera que el proveedor **TGM**, organismo público descentralizado de la administración pública federal, es el idóneo para prestar los servicios mencionados en el considerando previo, en las cantidades mínimas y máximas indispensables, para dotar tanto a las Mesas Directivas de Casillas que se instalarán en el Estado de Colima para recibir el voto de las y los ciudadanos, así como para proveer a la Mesa Receptora que recibirá el voto de las y los colimenses residentes en el extranjero para la elección de la Gubernatura del Estado el próximo 6 de junio de 2021.





GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



TALLERES
GRÁFICOS
DE MÉXICO

**DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, EN SU CASO, CANDIDATURAS
INDEPENDIENTES**

No.	CONCEPTO	CANTIDAD		PRECIO DE VENTA	SUBTOTAL MÍNIMO	SUBTOTAL MÁXIMO
		MÍNIMO	MÁXIMO			
1	BOLETA DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA	597,408	613,988	\$0.93	\$555,589.44	\$571,008.84
2	BOLETA DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES CON 16 CAMBIOS	597,408	613,988	\$0.97	\$579,485.76	\$595,568.36
3	BOLETA DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO CON 10 CAMBIOS	597,408	613,988	\$0.95	\$567,537.60	\$583,288.60
4	ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL	1,978	2,083	\$48.05	\$95,042.90	\$100,088.15
5	ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA	1,978	2,083	\$48.05	\$95,042.90	\$100,088.15
6	ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES CON 16 CAMBIOS	1,978	2,083	\$49.28	\$97,475.84	\$102,650.24
7	ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO CON 10 CAMBIOS	1,978	2,083	\$49.28	\$97,475.84	\$102,650.24
8	ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA	22	22	\$49.28	\$1,084.16	\$1,084.16
9	ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN PARA DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA	22	22	\$49.28	\$1,084.16	\$1,084.16
10	ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN PARA DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	22	22	\$40.46	\$890.12	\$890.12



DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, EN SU CASO, CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

No.	CONCEPTO	CANTIDAD		PRECIO DE VENTA	SUBTOTAL MÍNIMO	SUBTOTAL MÁXIMO
		MÍNIMO	MÁXIMO			
11	ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO	22	22	\$49.28	\$1,084.16	\$1,084.16
12	HOJA DE INCIDENTES	2,996	3,199	\$48.05	\$143,957.80	\$153,711.95
13	CONSTANCIA DE CLAUSURA DE LA CASILLA Y RECIBO DE COPIA LEGIBLE	999	1,052	\$60.48	\$60,419.52	\$63,624.96
14	PLANTILLA BRAILLE DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA	999	1,052	\$35.28	\$35,244.72	\$37,114.56
15	PLANTILLA BRAILLE DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES	999	1,052	\$35.28	\$35,244.72	\$37,114.56
16	PLANTILLA BRAILLE DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO	999	1,052	\$35.28	\$35,244.72	\$37,114.56
17	CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA	989	1,041	\$68.85	\$68,092.65	\$71,672.85
18	CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA ESPECIAL	10	10	\$110.67	\$1,106.70	\$1,106.70
19	CARTEL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN EN ESTA CASILLA	989	1,041	\$14.26	\$14,103.14	\$14,844.66
20	CARTEL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN EN CASILLA ESPECIAL	10	10	\$448.22	\$4,482.20	\$4,482.20
21	GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA	999	1,052	\$148.94	\$148,791.06	\$156,684.88
22	GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES	999	1,052	\$148.94	\$148,791.06	\$156,684.88
23	GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO	999	1,052	\$148.94	\$148,791.06	\$156,684.88

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



TALLERES
GRÁFICOS
DE MÉXICO

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, EN SU CASO, CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

No.	CONCEPTO	CANTIDAD		PRECIO DE VENTA	SUBTOTAL MÍNIMO	SUBTOTAL MÁXIMO
		MÍNIMO	MÁXIMO			
24	CLASIFICADOR DE VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA (Juego de clasificadores)	999	1,052	\$60.03	\$59,969.97	\$63,151.56
25	CLASIFICADOR DE VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES (Juego de clasificadores)	999	1,052	\$60.03	\$59,969.97	\$63,151.56
26	CLASIFICADOR DE VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO (Juego de clasificadores)	999	1,052	\$60.03	\$59,969.97	\$63,151.56
27	BOLSA PARA ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL	999	1,052	\$25.45	\$25,424.55	\$26,773.40
28	RECIBO DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES ENTREGADOS A LA PRESIDENCIA DE MESA DIRECTIVA DE CASIL	989	1,042	\$5.96	\$5,894.44	\$6,210.32
29	RECIBO DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES ENTREGADOS A LA PRESIDENCIA DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA ESPECIAL	12	12	\$6.02	\$72.24	\$72.24
30	ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA LEVANTADA EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA	400	421	\$35.79	\$14,316.00	\$15,067.59
31	ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA LEVANTADA EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA	400	421	\$35.79	\$14,316.00	\$15,067.59
32	ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA LEVANTADA EN EL CONSEJO	400	421	\$35.79	\$14,316.00	\$15,067.59



DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, EN SU CASO, CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

No.	CONCEPTO	CANTIDAD		PRECIO DE VENTA	SUBTOTAL MÍNIMO	SUBTOTAL MÁXIMO
		MÍNIMO	MÁXIMO			
	MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO					
33	ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA LEVANTADA EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	22	22	\$36.10	\$794.20	\$794.20
34	ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA	22	22	\$36.10	\$794.20	\$794.20
35	ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA	32	32	\$36.10	\$1,155.20	\$1,155.20
36	ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	22	22	\$36.10	\$794.20	\$794.20
37	ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO	22	22	\$36.10	\$794.20	\$794.20
38	CONSTANCIA INDIVIDUAL DE RESULTADOS ELECTORALES DE PUNTO DE RECUENTO PARA LA GUBERNATURA	999	1,052	\$5.54	\$5,534.46	\$5,828.08
39	CONSTANCIA INDIVIDUAL DE RESULTADOS ELECTORALES DE PUNTO DE RECUENTO DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES	999	1,052	\$33.26	\$33,226.74	\$34,989.52
40	CONSTANCIA INDIVIDUAL DE RESULTADOS ELECTORALES DE PUNTO DE RECUENTO DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO	999	1,052	\$33.26	\$33,226.74	\$34,989.52

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



TALLERES
GRÁFICOS
DE MÉXICO

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, EN SU CASO, CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

No.	CONCEPTO	CANTIDAD		PRECIO DE VENTA	SUBTOTAL MÍNIMO	SUBTOTAL MÁXIMO
		MÍNIMO	MÁXIMO			
41	CARTEL DE RESULTADOS PRELIMINARES DE LA ELECCION EN EL DISTRITO	32	32	\$448.22	\$14,343.04	\$14,343.04
42	CARTEL DE RESULTADOS PRELIMINARES DE LAS ELECCIONES EN EL MUNICIPIO	22	22	\$448.22	\$9,860.84	\$9,860.84
43	CARTEL DE RESULTADOS DE CÓMPUTO DISTRITAL	32	32	\$448.22	\$14,343.04	\$14,343.04
44	CARTEL DE RESULTADOS DE CÓMPUTO MUNICIPAL (GUBERNATURA)	22	22	\$448.22	\$9,860.84	\$9,860.84
45	CARTEL DE RESULTADOS DE CÓMPUTO MUNICIPAL (AYUNTAMIENTO)	22	22	\$448.22	\$9,860.84	\$9,860.84
46	CARTEL DE RESULTADOS DE CÓMPUTO DE ENTIDAD FEDERATIVA DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA	2	2	\$448.22	\$896.44	\$896.44
47	ACTA DE CÓMPUTO DE ENTIDAD FEDERATIVA DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA	2	2	\$36.10	\$72.20	\$72.20
SUBTOTAL					\$3,325,868.55	\$3,457,416.59
IVA					\$532,138.97	\$553,186.65
TOTAL						\$4,010,603.24

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, EN SU CASO, CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PARA EL VOTO DE LAS Y LOS COLIMENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

No.	CONCEPTO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO DE VENTA	SUBTOTAL MÍNIMO	SUBTOTAL MÁXIMO
1	BOLETA DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA	1,067	2,669	\$23.71	\$25,298.57	\$63,281.99
2	ACTA DE LA JORNADA Y DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA	3	4	\$40.39	\$121.17	\$161.56
3	HOJA DE INCIDENTES	2	2	\$49.28	\$98.56	\$98.56
4	RECIBO DE COPIA LEGIBLE DE LAS ACTAS DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	2	2	\$36.10	\$72.20	\$72.20
5	CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES PARA MESAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO	2	2	\$72.84	\$145.68	\$145.68
6	GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA	2	2	\$198.00	\$396.00	\$396.00
7	CLASIFICADOR DE VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA GUBERNATURA (Juego de clasificadores)	2	2	\$269.50	\$539.00	\$539.00
SUBTOTAL					\$26,671.18	\$64,694.99
IVA					\$4,267.39	\$10,351.20
TOTAL					\$30,938.57	\$75,046.19



DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, EN SU CASO DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

No.	CONCEPTO	CANTIDAD		PRECIO DE VENTA	SUBTOTAL MÍNIMO	SUBTOTAL MÁXIMO
		MÍNIMO	MÁXIMO			
1	ACTA DE LAS Y LOS ELECTORES EN TRÁNSITO PARA CASILLAS ESPECIALES	488	697	\$41.77	\$20,383.76	\$29,113.69
2	CARTEL DE IDENTIFICACIÓN DE CASILLA ESPECIAL	10	10	\$448.22	\$4,482.20	\$4,482.20
3	BOLSA PARA ACTA DE LAS Y LOS ELECTORES EN TRÁNSITO	10	10	\$77.00	\$770.00	\$770.00
4	RECIBO DE ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL	999	1052	\$39.60	\$39,560.40	\$41,659.20
5	BOLSA PARA BOLETAS ENTREGADAS A LA O EL PRESIDENTE DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA	999	1052	\$25.95	\$25,924.05	\$27,299.40
6	BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA	989	1042	\$25.45	\$25,170.05	\$26,518.90
7	BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA	10	10	\$77.00	\$770.00	\$770.00
8	BOLSA PARA BOLETAS SOBANTES DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA	999	1052	\$25.95	\$25,924.05	\$27,299.40
9	BOLSA PARA VOTOS VÁLIDOS DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA	999	1052	\$25.95	\$25,924.05	\$27,299.40
10	BOLSA PARA VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA	999	1052	\$25.95	\$25,924.05	\$27,299.40
11	BOLSA PARA BOLSAS CON BOLETAS SOBANTES, VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA	999	1052	\$25.95	\$25,924.05	\$27,299.40
12	CARTEL INFORMATIVO PARA LA CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA	999	1052	\$90.00	\$89,910.00	\$94,680.00
13	SOBRE PARA EL DEPÓSITO DE BOLETAS DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA	999	1052	\$49.50	\$49,450.50	\$52,074.00



GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



TALLERES
GRÁFICOS
DE MÉXICO

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, EN SU CASO DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

No.	CONCEPTO	CANTIDAD		PRECIO DE VENTA	SUBTOTAL MÍNIMO	SUBTOTAL MÁXIMO
		MÍNIMO	MÁXIMO			
	ENCONTRADAS EN OTRAS URNAS					
14	BOLSA PARA BOLETAS ENTREGADAS A LA O EL PRESIDENTE DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES	999	1052	\$25.95	\$25,924.05	\$27,299.40
15	BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES	989	1042	\$25.45	\$25,170.05	\$26,518.90
16	BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES	10	10	\$77.00	\$770.00	\$770.00
17	BOLSA PARA BOLETAS SOBANTES DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES	999	1052	\$25.95	\$25,924.05	\$27,299.40
18	BOLSA PARA VOTOS VÁLIDOS DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES	999	1052	\$25.95	\$25,924.05	\$27,299.40
19	BOLSA PARA VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES	999	1052	\$25.95	\$25,924.05	\$27,299.40
20	BOLSA PARA BOLSAS CON BOLETAS SOBANTES, VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES	999	1052	\$25.95	\$25,924.05	\$27,299.40
21	CARTEL INFORMATIVO PARA LA CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES	999	1052	\$90.00	\$89,910.00	\$94,680.00
22	SOBRE PARA EL DEPÓSITO DE BOLETAS DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES ENCONTRADAS EN OTRAS URNAS	999	1052	\$49.50	\$49,450.50	\$52,074.00
23	BOLSA PARA BOLETAS ENTREGADAS A LA O EL PRESIDENTE DE MESA	999	1052	\$25.95	\$25,924.05	\$27,299.40



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



TALLERES
GRÁFICOS
DE MÉXICO

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, EN SU CASO DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

No.	CONCEPTO	CANTIDAD		PRECIO DE VENTA	SUBTOTAL MÍNIMO	SUBTOTAL MÁXIMO
		MÍNIMO	MÁXIMO			
	DIRECTIVA DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO					
24	BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO	989	1042	\$25.45	\$25,170.05	\$26,518.90
25	BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO	10	10	\$77.00	\$770.00	\$770.00
26	BOLSA PARA BOLETAS SOBANTES DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO	999	1052	\$25.95	\$25,924.05	\$27,299.40
27	BOLSA PARA VOTOS VÁLIDOS DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO	999	1052	\$25.95	\$25,924.05	\$27,299.40
28	BOLSA PARA VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO	999	1052	\$25.95	\$25,924.05	\$27,299.40
29	BOLSA PARA BOLSAS CON BOLETAS SOBANTES, VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO	999	1052	\$25.95	\$25,924.05	\$27,299.40
30	CARTEL INFORMATIVO PARA LA CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO	999	1052	\$90.00	\$89,910.00	\$94,680.00
31	SOBRE PARA EL DEPÓSITO DE BOLETAS DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO ENCONTRADAS EN OTRAS URNAS	999	1052	\$49.50	\$49,450.50	\$52,074.00
32	CARTEL DE IDENTIFICACIÓN DE CASILLA ESPECIAL	10	10	\$448.22	\$4,482.20	\$4,482.20
33	BOLSA PREP	999	1052	\$25.45	\$25,424.55	\$26,773.40
34	INSTRUCTIVO PARA VOTAR DESDE EL EXTRANJERO	200	600	\$44.86	\$8,972.00	\$26,916.00
35	SOBRE VOTO	200	600	\$49.50	\$9,900.00	\$29,700.00
SUBTOTAL					\$998,737.51	\$1,095,516.39
IVA					\$159,798.00	\$175,282.62
TOTAL					\$1,158,535.51	\$1,270,799.01

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



TALLERES
GRÁFICOS
DE MÉXICO

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, EN SU CASO DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PARA EL VOTO DE LOS COLIMENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

No.	CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO DE VENTA	SUBTOTAL
1	BOLSA DE EXPEDIENTE DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA	2	\$77.00	\$154.00
2	BOLSA PARA VOTOS VÁLIDOS DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA	2	\$78.00	\$156.00
3	BOLSA PARA VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA	2	\$78.00	\$156.00
4	BOLSA QUE CONTIENE EL ACTA DE CÓMPUTO DE ENTIDAD FEDERATIVA LEVANTADA EN EL CENTRO DE ESCRUTINIO Y DE CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA	2	\$78.00	\$156.00
5	BOLSA PARA LISTA NOMINAL DE ELECTORES	2	\$77.00	\$154.00
6	BOLSA PARA ACTAS DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL	2	\$77.00	\$154.00
SUBTOTAL				\$930.00
IVA				\$148.80
TOTAL				\$1,078.80

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Large handwritten mark in blue ink, possibly a signature or stamp]



MATERIAL ELECTORAL

No.	CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO DE VENTA	SUBTOTAL
1	Urna para la elección a la GUBERNATURA	1047	\$405.77	\$424,841.19
2	Urna para la elección a la GUBERNATURA SIMULACRO	135	\$405.77	\$54,778.95
3	Urna para la elección a DIPUTACIONES LOCALES	907	\$405.77	\$368,033.39
4	Urna para la elección de AYUNTAMIENTO	898	\$405.77	\$364,381.46
5	Cajas paquete electoral	1,047	\$467.41	\$489,378.27
6	Instructivos Para Urna	1047	\$7.89	\$8,260.83
7	Cinta para sellar las urnas y caja paquete electoral	1047	\$36.89	\$38,623.83
8	Cintas para SIMULACRO y VOTOMEX	137	\$36.89	\$5,053.93
9	Caja contenedora y de fajillas para la elección de la Gubernatura	2	\$322.22	\$644.44
10	Caja contenedora y de fajillas para la elección de la Gubernatura SIMULACRO	2	\$322.22	\$644.44
SUBTOTAL				\$1,754,640.73
IVA				\$280,742.52
TOTAL				\$2,035,383.25

Blum

[Signature]

[Signature]

MATERIAL ELECTORAL PARA EL VOTO DE LAS Y LOS COLIMENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO				
No.	CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO DE VENTA	SUBTOTAL
1	URNA	2	\$405.77	\$811.54
2	Caja paquete electoral Colimenses residentes en el extranjero.	2	\$467.41	\$934.82
3	Caja paquete electoral Simulacro	2	\$467.41	\$934.82
SUBTOTAL				\$2,681.18
IVA				\$428.99
TOTAL				\$3,110.17

Colim

No.	CONCEPTO	SUBTOTAL MÍNIMO	SUBTOTAL MÁXIMO
1	DOCUMENTACIÓN ELECTORAL CON EMBLEMAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, EN SU CASO, CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	\$3,325,868.55	\$3,457,416.59
2	DOCUMENTACIÓN ELECTORAL CON EMBLEMAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, EN SU CASO, CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PARA EL VOTO DE LAS Y LOS COLIMENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	\$26,671.18	\$64,694.99
3	DOCUMENTACIÓN ELECTORAL SIN EMBLEMAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, EN SU CASO, CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	\$998,737.51	\$1,095,516.39
4	DOCUMENTACIÓN ELECTORAL SIN EMBLEMAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, EN SU CASO, CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PARA EL VOTO DE LAS Y LOS COLIMENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	\$930.00	\$930.00
5	MATERIAL ELECTORAL	\$1,754,640.73	\$1,754,640.73
6	MATERIAL ELECTORAL VOTOMEX PARA EL VOTO DE LAS Y LOS COLIMENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	\$2,681.18	\$2,681.18
SUBTOTAL		\$6,109,529.15	\$6,375,879.88
IVA		\$977,524.66	\$1,020,140.78
GRAN TOTAL		\$7,087,053.81	\$7,396,020.66

[Signature]

[Signature]

En virtud de lo antes expuesto, se

RESUELVE

ÚNICO. Se emite la presente justificación de las razones técnicas en las que se sustenta la propuesta respecto a la impresión y producción de las boletas, documentación y material electoral a utilizarse en el Proceso Electoral Local 2020-2021, por el organismo público **Talleres Gráficos de México**, por concepto de la impresión y producción de las boletas, documentación y material electoral a utilizarse en la jornada electoral a celebrarse en el estado de Colima el próximo 6 de junio de 2021, por un máximo de \$7'396,020.66 (Siete Millones Trescientos Noventa y Seis Mil Veinte Pesos 66/100 M.N.) y un mínimo de \$7'087,053.82. (Siete Millones Ochenta y Siete Mil Cincuenta y Tres Pesos 82/100 M.N.)

Colima, Colima. a 08 de febrero de 2021

Nombre y Firma



Lic. Juan Ramírez Ramos

Presidente de la Comisión de Organización Electoral.

Mtra. Martha Elba Iza Huerta

Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Organización Electoral



Dra. Ana Florencia Romano Sánchez

Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Organización Electoral